



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6.270 .-/

MAT.: Aprueba acta de recepción conforme.

LAJA, diciembre 26 de 2013

VISTOS:

1. Oficio N° 515 de fecha 29.04.13, donde se remite postulación del proyecto vía circular 33.
2. Convenio para Ejecución de Proyectos Afectos al Subtitulo 29 Sobre Activos No Financieros "Adquisición Rodillo Compactador, Comuna de Laja", entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 02.09.13.
- 3.- Resolución Exenta N° 3097 de fecha 24.09.2013.
- 4.- D. A N° 4.430 de fecha 26.09.13 que aprueba el convenio, nombra responsable del proyecto y autoriza la adquisición a través de procedimiento de grandes compras en convenio marco.
- 5.- Publicación de proceso de grandes compras ID 13473, de fecha 01.10.13.
- 6.- Apertura electrónica de fecha 10.10.13.
- 7.- Acta de evaluación de fecha 28.10.13, son resolución del Sr. Alcalde.
- 8.- Oficio N° 1.145 de fecha 28.10.13, donde se solicita al GORE BIO BIO autorizar incremento para adjudicación, oficio sin respuesta.
- 9.- Oficio N° 1.224 de fecha 26.11.13, donde reitera solicitud al GORE BIO BIO autorizar incremento para adjudicación, oficio sin respuesta.
- 10.- Conversación telefónica entre el SECPLAN y profesional del GORE Sra. María Salazar de fecha 06.12.13.
- 11.- D. A N° 5.799 que acepta y adjudica proceso de grandes compras ID 13473 de fecha 06.12.13
- 12.- Orden de Compra N° 3735-204-CM13 aceptada por el proveedor de fecha 06.12.13.
- 13.- Acta de recepción conforme de fecha 26.12.13.
- 14.- Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 15.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 16.- Reglamento de Adquisiciones.
- 17.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Acta de Recepción Conforme de fecha 26.12.13, de Activo No Financiero correspondiente al Proyecto "ADQUISICIÓN RODILLO COMPACTADOR COMUNA DE LAJA", Código BIP 30117984-0, el que se indica a continuación:

- 01 RODILLO COMPACTADOR, MARCA JCB, MODELO VM115D, AÑO 2014, COMBUSTIBLE DIESEL.

2.- **ORDÉNASE** al departamento de Administración y Finanzas ingresar al inventario de bienes municipales a través del encargado de inventario el rodillo compactador de suelo recepcionado, de acuerdo al detalle que se presenta a continuación:

MARCA	MODELO	MOTOR	COLOR	AÑO	Nº CHASIS	PLACA
JCB	WM115D	SC320/4055 9U1706512	AMARILLO	2014	GATVM115E02150806	FZFR.23-K

3.- **ORDÉNASE** al Departamento de Obras Municipales contratar seguro para el rodillo compactador.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F (2)
- Control
- D. O. M
- SS.MM. ✓